

Informe de Valoración del Plan de Igualdad de Género en Educación en Séneca

El Informe de Valoración del Plan de Igualdad, constituye un documento para la reflexión y mejora del Plan de Igualdad en cada centro educativo, no pretende ser una "evaluación" de la coordinación, solo una fuente de información para la autoevaluación y mejora del Plan de Igualdad y del proyecto educativo del centro y como base para la evaluación del II Plan estratégico de Igualdad de Género 2016-2021.

En el Informe, además de la valoración de los distintos apartados, se pueden incluir las actuaciones realizadas, los logros conseguidos y propuestas de mejora que deberán ser considerados por el equipo directivo en la cumplimentación de la memoria de autoevaluación del centro y el plan de mejora para el próximo curso. Dentro de los factores claves, recogidos en la Orden de 26 de julio de 2016, por la que se establece el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía, para el periodo 2016-2019 (BOJA n.º 154 de 11/08/2016), el Plan de Igualdad está recogido en el apartado 6.2.2.

CUESTIONARIO PARA EL INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
✔ ←

Año académico:

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE COORDINA

Sexo *

Años que ha coordinado el Plan *

A continuación, valore de 0 (nada satisfecho/a) a 10 (muy satisfecho) las siguientes cuestiones. En caso de no tener suficiente información deje la respuesta en blanco

VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO

Puntúe su satisfacción con el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Igualdad de Género del centro.

¿En qué medida está incluida la igualdad de género en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas?

Valore el grado de integración en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la perspectiva de género

Valore el grado de integración en la perspectiva de género en el Plan de Convivencia:

Valore las actuaciones realizadas en el centro para el fomento de la paridad en los órganos de decisión y responsabilidad

En general, ¿cómo valora la integración, de modo transversal, de la perspectiva de género en el Plan de Centro?

Actuaciones realizadas (máx. 500 caracteres)

Para acceder al informe de valoración se debe entrar en Séneca con el perfil de "Coordinación de programa educativo". En Centro/Planes y Proyectos Educativos, planes vigentes saldrá Plan de Igualdad de Género en Educación y pulsando encima aparece el menú contextual, entrando en Datos asociados se accede al Informe de Valoración.

Respecto a su cumplimentación, hay que tener en cuenta que hay dos datos obligatorios al principio (los campos marcados con un pequeño asterisco rojo), para que se guarde el contenido hay que tener completado estos campos y dar en el icono "click" "Aceptar" que está arriba a la derecha. Se recomienda que el texto que se vaya a introducir en cada apartado se tenga escrito en un documento de texto, así se puede copiar y pegar. Se puede ir pulsando a "Aceptar" para ir guardando ya que si se pasa el tiempo de inactividad en Séneca (15 minutos) se perdería lo que no se ha guardado.

El perfil de "Coordinación de programa educativo", si no le aparece al acceder en Séneca, se lo tiene que asignar alguien del equipo directivo desde el perfil Dirección del centro.

En este enlace puedes ver cómo asignar el perfil de coordinación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas/perfiles-de-gestion-en-seneca>

RELACIÓN DE PLANES/PROYECTOS EN EL CENTRO

Planes y Proyectos Educativos en situación de:

Número total de registros: 2

Planes/Proyecto Educativo	Período de aplicación
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	DESDE 01/09/2016 - 31/08/2017
Plan de igualdad de género en educación	Permanente

Contextual menu for 'Plan de igualdad de género en educación':

- Datos asociados
- Datos para la certificación
- Coordinador/a
- Programas educativos del centro

DATOS ASOCIADOS

Plan de igualdad de género en educación

Número total de registros: 1

Nombre	Cumplimentado
Informe de valoración	No